

Entidad: Comunidad de Aguas Tenisca

Sección: Información Económico Financiera

URL original: [Información Económico-Financiera – Tenisca](#)

Fecha de elaboración: 11/12/2025

Este documento recoge la información publicada en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Aguas Tenisca en la sección “[Nombre de la sección]” correspondiente a [breve descripción]. Se genera en cumplimiento de los requisitos de publicidad activa establecidos por la **Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias**, y según las recomendaciones de formatos reutilizables (PDF con texto, Word (.docx) y ODT).

TEXTO DE LA SECCIÓN:

Actualizado a fecha de: 24 de Noviembre de 2025

Información Económico-Financiera

No existe obligación de auditoría

Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del Presupuesto)

La Comunidad de Aguas Tenisca no tiene obligación de formular cuentas anuales, por lo que cada año se aprueba el estado de ingresos y gastos de la comunidad por la Junta General Ordinaria de Participes. Tampoco está obligada a presentar cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

De acuerdo con el **artículo 263 de RDL 1/2010, de 2 de Julio del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, , dado el volumen de operaciones que realiza, el importe de las subvenciones que recibe y el número de trabajadores, la Comunidad de Aguas Tenisca no está obligada a auditar sus estados financieros.

